



El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura,

CONVOCAN

A jefes(as) de sector, supervisores(as), directores(as) y maestros(as), a las mesas directivas de las asociaciones de padres de familia y las sociedades de alumnos de las escuelas públicas del estado y a la sociedad en general, a participar en el proceso de

Asignación de Nombres a Escuelas Públicas de Educación Básica

BASES

I. Las propuestas para la asignación de nombres deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Que la escuela cuente con clave única del Catálogo de Centros de Trabajo en el Estado y no tenga asignado nombre oficial.
- Que se presenten avaladas con firma de, cuando menos, 50 miembros de la estructura educativa; 30 madres, padres de familia o tutores de la escuela y una organización civil legalmente constituida que trabaje a favor de causas sociales en el estado.
- Se autorizarán nombres que se refieran a los valores universales como lemas, fechas o hechos históricos, científicos, técnicos y artísticos, personajes relacionados con lo anterior siendo solamente nacionales; así como en el campo educativo, dando preferencia a maestros que se hayan distinguido por su desempeño docente en nuestro estado.

II. Se deberán proponer 3 (tres) nombres alternativos y en orden de preferencia (del primero al tercero). Las propuestas deberán estar respaldadas con biografía, 2 fotografías 8x10 cm, así como testimonios relacionados con los acontecimientos o la vida y obra de la persona propuesta.

III. El director de la escuela es la persona responsable de llenar y entregar la solicitud de asignación de nombre del plantel a su cargo, ante el área educativa correspondiente a su nivel en la Secretaría de Educación y Cultura.

IV. No podrán hacerse propuestas de nombres ya asignados a otras escuelas de cualquier nivel y modalidad en el estado.

V. Podrán proponerse los nombres de personas fallecidas, con la debida autorización de sus familias y, tratándose de personas vivas, deberán ser retiradas del servicio activo o jubiladas.

VI. Las propuestas se presentarán en el área educativa correspondiente de manera directa o a través de mensajería, en el domicilio de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio Poniente s/n, colonia Las Quintas, en

Hermosillo, Sonora; C.P. 83240, o en las oficinas de Servicios Regionales, ubicadas en Agua Prieta, Álamos, Caborca, Cananea, Cd. Obregón, Guaymas, Hermosillo, Moctezuma, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Sahuaripa, Santa Ana y Ures.

Las propuestas deberán entregarse en español, o en español y lengua indígena -cuando se trate de escuela indígena y así lo deciden- salvo los nombres propios de origen extranjero, en sobre cerrado en original y copia simple. Para resolver cualquier duda puede comunicarse a la Línea de la Educación (662) 289 7601 al 05, WhatsApp (662) 422 28 69 y (662) 420 30 97, desde cualquier municipio del estado.

VII. Las fechas para presentar las propuestas serán desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **3 de julio de 2024**.

VIII. La selección del nombre que se asignará a cada centro educativo, estará a cargo de un Comité Evaluador, integrado por el Secretario de Educación y Cultura, Subsecretario de Educación Básica, Coordinador General de Operación Educativa, Coordinación General de Programas Federales y Directores Generales de Elemental, Primaria y Secundaria. Este comité revisará las propuestas y, con apoyo del Departamento de Estadística, emitirán el dictamen de nombre oficial asignado a cada una de las escuelas.

IX. Los dictámenes quedarán publicados en el Boletín Oficial del Estado, antes del inicio del ciclo escolar 2024-2025.

X. Consideraciones Generales:

- El proceso que establece la presente convocatoria será el único mecanismo para autorizar nombres a las escuelas del estado que a la fecha no cuentan con el mismo.
- El dictamen emitido por el Comité Evaluador será definitivo e inapelable.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador.

Hermosillo, Sonora; 3 de junio de 2024.

